

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 3.566/2015

El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Resultando ignorado el lugar de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien intentada la notificación en el domicilio conocido no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los familiares de Francisco Reina Ríos, domiciliado en calle Camino Ancho, 14 en Aguilar de la Frontera (Córdoba), se procede a la citación de los interesados para ser notificados por edicto público, transcurrido el

plazo establecido de 15 días se considera por notificada a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento y se procedería al traslado de los restos cadavéricos del fallecido Francisco Reina Ríos número registral de fallecido 12487 (fecha defunción 31-03-2015) al Osario Común del Cementerio Municipal de esta localidad.

Lugar de Notificación: Oficinas del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. Departamento del Cementerio Municipal.

Plazo para la Presentación del Interesado: Quince días contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que Motiva la Notificación: Trámite por vencimiento de la adjudicación Concesión Administrativa Bovedilla número 48 del Cuartel número 33 fila 4ª donde se encuentra inhumado Francisco Reina Ríos.

Órgano Responsable de la Tramitación: Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Aguilar de la Frontera, a 22 de abril de 2015. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.